MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE CONTRATACION DIRECTA ID Nº 287.979.-
ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL
"ALMUERZO ESCOLAR – PLATO ELABORADO EN EL DIA"

En la Ciudad de San Ignacio Guazú, Departamento de Misiones, siendo las 08:15 horas del día **VEINTITTRES de FEBRERO del año DOS MIL QUINCE**, en la Sede del Palacete Municipal, sito en Mcal. López y San Roque, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de la CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL "ALMUERZO ESCOLAR – MODALLIDAD PLATO ELABORADO EN EL DIA", identificado con el ID N° 287.979, con la presencia en representación de la Institución Municipal los siguientes Funcionarios: Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano - Director de la U.O.C.; C.P.N. Darío Román Amarilla Casco – Secretario General Municipal; así también se registra la asistencia del Sr. Andrés Altamirano Alfonso con C.I.C. N° 555.982, por la Empresa HOTEL ALTAMIRANO; Sr. Nemesio Alberto Vargas Arnold, con C.I.C. 555.962, por la empresa MONTELEC ALQUILERES; y el Sr. Hugo Oracio Martínez Silva, con C.I.C. N° 1.193.957, por la empresa DON HUGO SERVICIOS DE COMIDAS, respectivamente.----------

Según consta el llamado de referencia ha sido publicado en tiempo y forma en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se ha fijado como última fecha para la presentación de sobre y apertura de los mismos hasta el día Lunes 23-02-2015, hasta las 08:00 horas inclusive.----------

En la hora señalada se constata que se han recepcionados las ofertas de las siguientes empresas: 1) MONTELEC ALQUILERES, de la ciudad de San Ignacio Misiones; 2) HOTEL ALTAMIRANO y 3) DON HUGO SERVICIO DE COMIDAS; de la ciudad de San Ignacio Misiones.-

LAS OFERTAS RECEPCIONADAS SON DETALLADAS EN LA SIGUIENTE PLANILLA:

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano

Sr. Andrés Altamirano Alfonso

Sr. Hugo Oracio Martínez Silva

Sr. Nemesio Alberto Vargas Arnold

CUADRO DE PRECIOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS OFERENTES

CONTRATACION DIRECTA ID N° 287.979

COMPLEMENTO NUTRICIONAL - ALMUERZO ESCOLAR - MODALIDAD PLATO ELABORADO EN EL DIA

LOTE N° 1: ESCUELA BÁSICA N° 5343 "ROSA PEREZ DE RUIZ"					
N°	OFERENTES	RUC	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MONTELEC ALQUILERES	555962-6	3.780	8.125	30.712.500
2	HOTEL ALTAMIRANO	555982-0	3.780	8.150	30.807.000
3	DON HUGO SERVICIOS DE COMIDAS	1193957-5	3.780	8.500	32.130.000

LOTE N° 2: ESCUELA BASICA N° 2702 "SAN ISIDRO"					
N°	OFERENTES	RUC	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MONTELEC ALQUILERES	555962-6	4.752	-	-
2	HOTEL ALTAMIRANO	555982-0	4.752	8.125	38.610.000
3	DON HUGO SERVICIOS DE COMIDAS	1193957-5	4.752	8.000	38.016.000

LOTE N° 3. ESCUELA BASICA N° 5339 "IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO					
N°	OFERENTES	RUC	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MONTELEC ALQUILERES	555962-6	540	-	-
2	HOTEL ALTAMIRANO	555982-0	540	8.125	4.387.500
3	DON HUGO SERVICIOS DE COMIDAS	1193957-5	540	8.000	4.320.000

LOTE N° 4: ESCUELA BASICA N° 1698 "PADRE FRANCISCO AYALA"					
N°	OFERENTES	RUC	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MONTELEC ALQUILERES	555962-6	2.862	-	-
2	HOTEL ALTAMIRANO	555982-0	2.862	8.125	23.253.750
3	DON HUGO SERVICIOS DE COMIDAS	1193957-5	2.862	8.000	22.896.000

LOTE N° 5: ESCUELA BASICA N° 7517 "PRIMAVERA"					
N°	OFERENTES	RUC	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MONTELEC ALQUILERES	555962-6	2.673	8.125	21.718.125
2	HOTEL ALTAMIRANO	555982-0	2.673	8.150	21.784.950
3	DON HUGO SERVICIOS DE COMIDAS	1193957-5	2.673	8.500	22.720.500

LOTE N° 6: ESCUELA BASICA N° 6735 "ALIDER VERA GUILLEN"					
N°	OFERENTES	RUC	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	MONTELEC ALQUILERES	555962-6	1.863	8.125	15.136.875
2	HOTEL ALTAMIRANO	555982-0	1.863	8.150	15.183.450
3	DON HUGO SERVICIOS DE COMIDAS	1193957-5	1.863	8.500	15.835.500

Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

Sr. Nemesio Alberto Vargas Arnold

Sr. Hugo Ocasio Martínez Silva

Sr. Andrés Altamirano Alfonso

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE CONTRATACION DIRECTA ID Nº 287.979.-

ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL

"ALMUERZO ESCOLAR – PLATO ELABORADO EN EL DIA"

EN LAS PLANILLAS SIGUIENTES SE DETALLA LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES SOLICITADAS Y LAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES

EMPRESA N° 1: MONTELEC ALQULERES

ITEM	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS	CUMPLE	
		SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	
C	Póliza Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI	
D	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente y Constancia del (RUC);	SI	
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA; Impuesto a la Renta; o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido por SSET del Ministerio de Hacienda.	SI	
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (1er Semestre- Año 2015)	SI	
G	Fotocopia simple del Balance correspondiente a los 3 (tres) últimos años de ejercicio (2011-2012 y 2013)	SI	
H	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	
I	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	
J	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI	
K	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. (Anexo 5)	SI	
L	Declaración Jurada de ser fabricante de los productos ofertados y/o autorización de fabricante si corresponde.-	SI	
M	Composición Química del menú tipo	SI	
N	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Anexo 3)	SI	

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

Lic. Pedro Diosnel Díaz Lezcano

Sr. Andrés Altamirano Alfonso

Sr. Hugo Darío Martínez Silva

Sr. Nemesio Alberto Vargas Arnold

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE CONTRATACION DIRECTA ID Nº 287.979.-

ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL

"ALMUERZO ESCOLAR – PLATO ELABORADO EN EL DIA"

EMPRESA N° 2: HOTEL ALTAMIRANO

ITEM	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS	CUMPLE	
		SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	
C	Póliza de Mantenimiento de Ofertas	SI	
D	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente y Constancia del (RUC);	SI	
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA; Impuesto a la Renta; o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido por SSET del Ministerio de Hacienda.	SI	
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (1er Semestre- Año 2015)	SI	
G	Fotocopia simple del Balance correspondiente a los 3 (tres) últimos años de ejercicio (2011-2012 y 2013)	SI	
H	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	
I	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	
J	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI	
K	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. (Anexo 5)	SI	
L	Declaración Jurada de ser fabricante de los productos ofertados y/o autorización de fabricante si corresponde.-	SI	
M	Composición Química del menú tipo	SI	
N	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Anexo 3)	SI	

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

Lic. Pedro Desnel Díaz Lezcano

Sr. Andrés Altamirano Alfonso

Sr. Hugo Oracio Martínez Silva

Sr. Nemesio Alberto Vargas Arnold

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE CONTRATACION DIRECTA ID Nº 287.979.-

ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL

"ALMUERZO ESCOLAR – PLATO ELABORADO EN EL DIA"

EMPRESA N° 3: DON HUGO SERVICIO DE COMIDAS

ITEM	DESCRIPCION DE DOCUMENTOS	CUMPLE	
		SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	
C	PÓLIZA de Mantenimiento de Ofertas	SI	
D	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente y Constancia del (RUC);	SI	
E	Fotocopia simple de su última declaración de IVA; Impuesto a la Renta; o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido por SSET del Ministerio de Hacienda.	SI	
F	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (1er Semestre- Año 2015)	SI	
G	Fotocopia simple del Balance correspondiente a los 3 (tres) últimos años de ejercicio (2011-2012 y 2013)	SI	
H	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	
I	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	
J	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI	
K	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. (Anexo 5)	SI	
L	Declaración Jurada de ser fabricante de los productos ofertados y/o autorización de fabricante si corresponde.-	SI	
M	Composición Química del menú tipo	NO	
N	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. (Anexo 3)	SI	

Se deja constancia que el Oferente Don Hugo Servicio de Comidas, presenta la Póliza de Mantenimiento de ofertas que cubre solamente el 50% (cincuenta porciento) del total de la Oferta, asimismo no presenta la Declaración Jurada de Composición Química como así también no presenta copia de balances.-

No habiendo otro punto se da por terminado el acto de apertura, firmando el acta los nombrados al inicio y se deriva el mismo al Comité de Evaluación de Ofertas para su análisis correspondiente.----------

C.P. Notario Román Amarilla Casco

Lic. Pedro Daniel Díaz Lezcano

Sr. Andrés Altamirano Alfonso

Sr. Hugo Orestio Martínez Silva

Sr. Nemesio Alberto Vargas Arnold